

Estimado Suscriptor,

**Le comunicamos las últimas NOVEDADES PH que hemos incluido esta semana en [www.phconsultas.com](http://www.phconsultas.com) y que puede comprobar en la ventana Novedades PH, así como preguntas en los árboles de LPH , Ley Protección de Datos y Ley 5/2006 de Cataluña:**

Hemos introducido el número de la pregunta concreta para hacer más fácil la localización de la duda en el artículo y subrama correspondiente.

- 1** Si un inquilino ha hecho una obra incontestada ¿Cómo se actúa ante este y el propietario? (Ver art. 7 LPH en subrama de Cuestiones procesales de este procedimiento. Pregunta nº 34).
- 2** ¿Puede intervenir el vicepresidente en casos de inacción del presidente? ¿Qué hacer? (Ver art. 13 LPH. Subrama de La intervención de los vicepresidentes. Pregunta nº 16).
- 3** ¿Qué hacer si un propietario de una entreplanta quiera que el ascensor pare en la misma si no lo hace? (Ver art. 17 LPH subrama de cuestiones de ascensores. Pregunta nº 219).
- 4** ¿Debe entenderse que el acta donde se nombra a un administrador de fincas en una comunidad tiene el valor de un contrato? (Ver art. 13 LPH en subrama de La remoción del cargo de administrador de fincas. Pregunta nº 83).
- 5** ¿Puede ir un propietario con un notario a la junta? (Ver art. 15 LPH en subrama asistencia a junta. Pregunta nº 165).
- 6** ¿Puede un comunero instalar en su plaza sin que sobresalga de la línea que delimita las plazas. un delimitador de PVC que impida que el otro vehículo invada la suya? (Ver art. 7 LPH en subrama de prohibición de modificación de comuneros. Pregunta nº 287).
- 7** ¿Qué hacer si a una junta los comuneros que acuden son morosos? (Ver art. 15 LPH en subrama de privación del derecho de voto. Pregunta nº 116).
- 8** ¿Quién debe pagar las reparaciones o rehabilitación de fachada en aquellas zonas donde un comunero de vivienda o local ha hecho antes obras de reforma? (Ver rama de ALGUNOS SUPUESTOS DE RESPONSABILIDAD DE LA COMUNIDAD FRENTE A LOS PROPIETARIOS Pregunta nº 288).
- 9** ¿Hace falta que se apruebe en junta que se permita a un comunero grabar la misma? (Ver art. 19 LPH en subrama de la grabación de juntas. Pregunta nº 16).
- 10** ¿Responde la comunidad de daños en puertas o timbres externos de una vivienda o local? (Ver rama de ALGUNOS SUPUESTOS DE RESPONSABILIDAD DE LA COMUNIDAD FRENTE A LOS PROPIETARIOS Pregunta nº 289).

**NOTICIAS: Estamos mejorando nuestros servicios. Se ha añadido una nueva sección sobre cuestiones y documentación de seguros.**



**Apreciado/a Colaborador/a**

**En esta ocasión nos dirigimos a tí para presentarte un nuevo Servicio que desde hace unos meses puedes encontrar en nuestra página: [Cuestiones sobre seguros.](#)**

**¿Llevas seguros de Comunidades y tienes dudas sobre aspectos legales, de coberturas, servicios, de la resolución de un siniestro ...? ¿No llevas seguros pero tus clientes te hacen preguntas sobre Seguros?.**

**Ahora puedes plantear tu duda o pregunta en nuestra web y recibirás respuesta por parte de una Entidad experta. Contamos con la colaboración de Mussap Mutua de Seguros y Reaseguros, entidad con 86 años de trayectoria y especializada en seguros patrimoniales, comunidades, hogar, impago de alquileres ...**

**Simplemente accede al árbol sobre cuestiones de seguros de nuestra web, verás muchas preguntas y respuestas, si encuentras la solución a tu duda, perfecto, y si no puedes formular tu pregunta y Mussap te la responderá.**

**Hasta finales de este año 2018 todas las consultas seran gratuitas para todos nuestros colaboradores.**

**Aprovecha este servicio de asesoramiento de una empresa experta en la materia de la que puedes aprender muchas cosas y resolver muchas dudas.**

**De esta manera cubrimos un campo más, de interés para todos, ya que de manera mas o menos directa, todos tenemos relación con este sector en nuestra actividad.**

**Espero pues que puedas beneficiarte de este nuevo Servicio. Muchas gracias por tu confianza.**